Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

L.C.O. N° 03/2017 "Adquisición de herramientas, conectores y equipos electrónico para los diferentes proyectos financiados por el CONACYT"

ID 336.384

San Lorenzo, 13 de noviembre de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 1.606/2017 del Decanato de la FPUNA, de fecha 24/10/2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Prof. Lic. Alcides Torres, Est. Walter Paiva, Abog. Joel Benítez,

*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- **El acta de apertura de ofertas;** Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 30/10/2017 a las 09:30 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas presentadas por las empresas: PROVINDUS S.A., INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A. y GRUPO SPI S.A.

1.1 Analizadas las observaciones realizadas por los asistente al acto:

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- PROVINDUS S.A.
- El monto del capital asegurado es menor al 5%
- ITESA. David Mora. • No presento autorización. representación

Aclaración:

La oferta fue analizada de acuerdo a los criterios establecidos en el art. 61 del decreto 21909/03, para constatar el cumplimiento con los requisitos del PBC, y a continuación se detallan

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	ITEMS OFERTADOS	OBSERVACIONES
1	PROVINDUS S.A.	90.370.140	1,2,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1474151
4	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A	135.860.000	1 al 19	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1473904
5	GRUPO SPI S.A	117.170.000	1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11,13,14,15,16,17,18,19	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1473997

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta (a)		Garantía (b)		Poder del Firmante (c)	DDJJ ART. 40 (d)
		Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) (a.1)	Cuadro de Precios (a.2)	Porcentaje 5% (b.1)	Plazo 120 días (b.2)		
1	PROVINDUS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	GRUPO SPI S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

Por Ajustes de errores aritméticos: De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firma oferente, Ingeniería Técnica Especializada S.A., dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que la Planilla de Precio, los ítems 1,13,14 y 15 presentan un error en la multiplicación del precio unitario (I.V.A. Incl.) esto incide en el total de la oferta, cuyo Precio Total I.V.A incluido es de Gs. 135.860.000. Asimismo, se procedió a la notificación del error observado a la empresa, a través de la Nota SUBDUOC Nº 159/17.

La empresa Ingeniería Técnica Especializada S.A., a través de una nota 17023, de fecha 07/11/17, manifiesta que acepta la corrección aritmética

- **Aplicación de Margen de Preferencia:** no aplica
- **Análisis de precios ofertados según Resolución 1173/2016 de la DNCP:** no aplica

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a las: Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, y otros documentos adicionales.

4.1 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Se remitió la Nota SUBDUOC N° 157/2017 a la empresa GRUPO SPI S.A. para solicitar:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	PRESENTA/ NO PRESENTA
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	NO PRESENTA
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas fisicas o jurídicas en la "Provisión de herramientas, conectores y equipos electrónicos", comprobables mediante la presentación de: a. Copias simples de contratos, y/o b. Copias simples de facturas, y/o c. Copias simples de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como minimo el 40% de la oferta.	NO PRESENTA
2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribania de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (en la provisión de herramientas, conectores y equipos electrónicos) expedida por un minimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución.	NO PRESENTA

Debido a la falta de presentación de los documentos mencionados arriba, no se puede calificar la solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante, por lo que se concluye que la oferta de la empresa GRUPO SPI S.A, no califica con este requisito, motivo por el cual se descalifica.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el núm. 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, lo cual recae en la empresa: Provindus S.A.

			GRUPO SPI S.A	PROVINDUS S.A
Item	Descripción del Bien	Cant.	**Precio Unitario IVA Incl**	**Precio Unitario IVA Incl**
11	Placa de desarrollo basado en el procesadorXilinx Artix-7	2	3.800.000	3.577.600
13	pinza de presión	1	390.000	329.000
14	pinza de presión	1	390.000	483.000
19	sierra ingletadora	1	6.390.000	6.832.000

- Se remitió la Nota SUBDUOC N° 155/2017 a la empresa INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A para solicitar:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	PRESENTA/ NO PRESENTA
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	PRESENTA
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas fisicas o jurídicas en la "Provisión de herramientas, conectores y equipos electrónicos", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribania, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribania, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribania, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como minimo el 40% de la oferta.	PRESENTA
Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribania, expedida por un minimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de herramientas, conectores y equipos electrónicos" En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	PRESENTA
FORMULARIOS	
FORMULARIO Nº 11	
• Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	PRESENTA

La empresa INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A., ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas

- Se remitió la Nota SUBDUOC N° 156/2017 a la empresa PROVINDUS S.A.para solicitar:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	PRESENTA/ NO PRESENTA
Capacidad financiera • Formulario N° 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario N° 10.	PRESENTA
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia minima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas fisicas o juridicas en la ""Provisión de herramientas, conectores y equipos electrónicos", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribania, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribania, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribania, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como minimo el 40% de la oferta.	PRESENTA
Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribania, expedida por un minimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de herramientas, conectores y equipos electrónicos" En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveido bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	PRESENTA
FORMULARIOS	
FORMULARIO N° 11	
• Presentar Formulario N° 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	PRESENTA

La empresa PROVINDUS S.A., ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas

4.2.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de "Calificación de la Capacidad Legal", en el cual el oferente detalla los nombres y números de documentos del dueño, representante legal y/o todos los socios que posee la empresa.

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes enlistados en los Formularios de Calificación de la capacidad Legal de los Oferentes: INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A y PROVINDUS S.A.

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido los formularios, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados de sus socios y/o sus representantes y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos: INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A y PROVINDUS S.A.

4.3.- Análisis de la Capacidad financiera.

ANALISIS DE RATIOS	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A	PROVINDUS S.A.
LIQUIDEZ PROM. IGUAL O MAYOR A 1	Cumple	Cumple
ENDEUDAMIENTO PROM. NO MAYOR A 0,80	Cumple	Cumple
RENTABILIDAD El promedio de los 3 últimos años NO DEBE SER NEGATIVO	Cumple	Cumple

4.4.- Experiencia

Experiencia y Capacidad Técnica	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A	PROVINDUS S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas fisicas o jurídicas en la prestación de "Adquisición de herramientas, conectores y equipos electrónicos", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición deherramientas, conectores y equipos electrónicos"): En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4° Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente	CUMPLE	CUMPLE

4.5 Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones,

De conformidad al Informe Técnico emitido, cuyo contenido confirma que las Especificaciones Técnicas presentadas por las empresas: Ingeniería Técnica Especializada S.A, y Provindus S.A. cumplen con lo solicitado.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado "L.CO. N° 03/2017 para "Adquisición de herramientas, conectores y equipos electrónicos para los diferentes proyectos financiados por el CONACYT", a las siguientes empresas:

EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,16 y 18	116.750.000.-
PROVINDUS S.A.	11,13,14,15,17 y 19	17.219.200.-

Prof. Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Prof. Lic. Alcides Torres
Director de la Carrera LCIK

Est. Walter Paiva
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA

Abog. Joel Benitez
Asesor Jurídico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	ITESA			PROVINDUS S.A		
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	INFORME TECNICO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	INFORME TECNICO
A) Formulario de Oferta *						
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*						
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE			CUMPLE		
C) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A			N/A		
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A			N/A		
Constancia de inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes	N/A			N/A		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A			N/A		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A			N/A		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A		CUMPLE	N/A		CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A			N/A		
Patente municipal vigente	N/A			N/A		
D) Documentos legales						
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE			CUMPLE		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE			CUMPLE		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE			CUMPLE		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE			CUMPLE		
Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE			CUMPLE		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE			CUMPLE		
Patente municipal vigente	CUMPLE			CUMPLE		
E) Oferentes en Consorcio.						
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A			N/A		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A			N/A		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intencion de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A			N/A		
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A			N/A		
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A			N/A		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A			N/A		
a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A			N/A		
b) los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A			N/A		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A			N/A		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A			N/A		
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	CUMPLE			PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°153	
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	CUMPLE			PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°153	
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	CUMPLE			PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°153	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	ITESA			PROVINDUS S.A		
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	INFORME TECNICO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	INFORME TECNICO
Capacidad financiera						
• Formularios Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa.	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°155		PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°156	
• Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°155		PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°156	
Experiencia y Capacidad Técnica						
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:						
1. Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o juridicas en la provisión de herramientas, conectores y equipos electrónicos, comprobables mediante la presentación de:	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°155		PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°156	
a) Copias simples de contratos, y/o	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°155		PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°156	
b) Copias simples de facturas, y/o						
c) Copias simples de órdenes de compra y/o servicios.						
La experiencia acreditada deberá:						
a) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016.	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°155		PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°156	
b) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA			PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°156	
2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (en la provisión de herramientas, conectores y equipos electrónicos) expedida por un mínimo de 2 empresas tanto pública o privada. La experiencia acreditada deberá corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016.	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA			PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°156	
En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución.	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°155		PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°156	
Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará documentos de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.						
Cualquier otro documento adicional requerido.						
La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios donde figuren las características y condiciones técnicas del los bienes solicitados, en idioma diferente al castellano: Además del castellano se aceptaran en idioma inglés.	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°152		CUMPLE		
*Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°155				
*Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	N/A			N/A		
OBS: **La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.**						
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	N/A			N/A		
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	N/A			N/A		
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 6 Declaración Jurada de Inhabilidad de Contratación	CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 7 Declaración Jurada del Empleo de Menores	CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	N/A			N/A		
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	N/A			N/A		
FORMULARIO Nº 10 Situacion Financiera	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°155		PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°156	
FORMULARIO Nº 11 Capacidad Legal	PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°155		PRESENTÓ EN TIEMPO Y FORMA	SOLICITADO S/ NOTA N°156	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO